

JUNTA VECINAL DE IBIO

CVE-2018-5061 *Anuncio de licitación, procedimiento abierto, oferta económicamente más ventajosa, para la adjudicación de concesión administrativa de uso privativo para aprovechamiento de cultivo pratense en zona de dominio público forestal.*

Visto el Informe de compatibilidad emitido por la Dirección General del Medio Natural del Gobierno de Cantabria y el pliego de condiciones que ha de regir la concesión, de conformidad con el acuerdo de sesión plenaria de la Junta Vecinal de Ibio, de fecha 11 de diciembre de 2017, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento abierto, atendiendo a la oferta económica más ventajosa, como único criterio de adjudicación el precio, para la adjudicación de las concesiones administrativas de uso privativo correspondientes a varias parcelas del Catastro de Rústica de Mazcuerras:

- Parcela 44 del Polígono 24 con una superficie de 4,4551 hectáreas.
- Parcela 2 del Polígono 6 con una superficie de 0,9628 hectáreas.
- Parcela 4 del Polígono 6 con una superficie de 1,9327 hectáreas.
- Parcela 34 del Polígono 6 con una superficie de 0,0102 hectáreas.
- Parcela 73 del Polígono 5 con una superficie de 1,1025 hectáreas.

Para aprovechamiento de cultivo pratense en zona de dominio público forestal.

La presentación de ofertas se puede realizar en el plazo de veinte días naturales a partir de la publicación en el Boletín Oficial de Cantabria.

El pliego de condiciones administrativas de la concesión y la documentación adjunta se encontrará a disposición de los interesados en la Secretaría de la Junta Vecinal de Ibio.

Riaño de Ibio, 23 de mayo de 2018.

El presidente,

José Manuel Gómez González.

2018/5061